



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0093 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. Espártago Ferrari Pavéz, en orden que se oficie a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, para hacerle presente que en el uso de las próximos períodos de vacaciones, no coincida con los meses de enero, febrero y marzo de cada año, atendido que las complejidades que surgen para los pueblos del interior, con motivo del invierno boliviano, ocurren en dichos meses.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstienen de votar la Sra. Roxana Vigueras Cherres; el Sr. José Lagos Cosgrove; y el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, a 14 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA